

## S.I.T.-F.S.I. SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES



www.sit-fsi.es

## **CATEGORÍAS**

En la tarde de ayer se celebró una reunión de la comisión de clasificación profesionales, donde nos comunicaron que para este año 2019 se otorgarán entre diciembre y enero de 2020, **451 categorías**. Se procederá a su abono a partir de la nómina de enero 2020.

De las 451, 58 son por antigüedad, de las cuales un 24% corresponde a personal femenino. Por otro lado, del global de las 451 categorías concedidas, el 20% recae en el colectivo femenino.